

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PLASTICOS TORRES C. LTDA. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil trece, a las diez de la mañana, en el local social de la compañía situado en la Avenida Juan Tanca Marengo Km. 5 ½, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PLASTICOS TORRES C. LTDA., de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de Socios confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son: 1) MARJORYE TORRES CALDERÓN, por sus propios derechos, propietaria de 2,502 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, con un valor total de 100.08 dólares, y por los derechos y acciones hereditarias que tiene como heredera de un porcentaje de las 4.796 participaciones de la señora Alicia Bertine Calderón Díaz, correspondiéndole en valor del capital la cantidad de 63,946666666666667 dólares, que sumados al valor de sus participaciones representa un valor total de 164,026666666666666 dólares en el capital de la compañía, 2) JENNY TORRES CALDERÓN, por sus propios derechos, propietaria de 2,702 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, con un valor total de 108.08 dólares, y por los derechos y acciones hereditarias que tiene como heredera de un porcentaje de las 4.796 participaciones de la señora Alicia Bertine Calderón Díaz, correspondiéndole en valor del capital la cantidad de 63,946666666666666 dólares, que sumados al valor de sus participaciones representa un valor total de 172,026666666666666 dólares en el capital de la compañía; y, 3) CÉSAR TORRES CALDERÓN, por sus propios derechos y por los derechos y acciones hereditarias que tiene como heredero de un porcentaje de las 4.796 participaciones de la señora Alicia Bertine Calderón Díaz, correspondiéndole en valor del capital la cantidad de 63,9466666666666667 dólares. Todas las participaciones se encuentran pagadas en su totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión a la señora MARJORYE TORRES CALDERÓN, actual presidente de la compañía y para que actúe como secretario al señor CÉSAR TORRES CALDERÓN, actual Gerente de la compañía.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de Socios asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de CUATROCIENTOS dólares.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los Socios presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día, a saber:

- PRIMERO.- Conocer los informes que, por el ejercicio económico 2.012 ha presentado el Gerente y Comisario de la Compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;
- SEGUNDO.- Conocer el Balance General y los estados de cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2.012, y aprobar u ordenar su rectificación;
- TERCERO.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades de haberlas en el ejercicio antes mencionado;

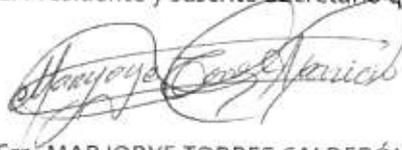
El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho por el cual, el Presidente declara instalada esta sesión. De inmediato, y, para tratar el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se dé lectura a los informes presentados por el Gerente y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio de 2.012, luego de lo cual se procedió a deliberar sobre los mismos. La Junta, una vez realizada las deliberaciones al respecto resuelve, por unanimidad, aprobar los informes en mención. A continuación el Presidente de la Junta, para tratar el segundo punto del orden del día, pone a consideración de la sala el Balance y estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias solicitando que esta Junta los apruebe u ordene su rectificación, según convenga. Igualmente, luego de las deliberaciones y de un examen exhaustivo al Balance y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, fueron, aprobados por unanimidad de votos. Finalmente la Junta pasa a tratar el último punto del orden del día, acerca de la distribución de utilidades, de haberlas. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del 2.012, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; no hay utilidades que repartir. No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, con la presencia de las mismas personas inicialmente

presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.0013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.-



Sra. MARJORYE TORRES CALDERÓN
Presidente de la Junta-Socio



Sr. CÉSAR TORRES CALDERÓN
Secretario de la Junta-Socio



Sra. JENNY TORRES CALDERÓN
Socio